

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 147 Martes 21 de junio de 2011

Sec. IV. Pág. 69455

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20885 ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretario/a Judicial del Jdo. de lo Mercantil nº 2 de Zaragoza, anuncia:

1.- Que en la Sección I Declaración Concurso 0000070/2011, referente al deudor Ediciones Grafiweb, S.L.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

- 2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.
- 3.- Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 7 de junio de 2011.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A110050229-1